

**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 3 de diciembre de 2025**

Fecha de celebración: Tres de diciembre de dos mil veinticinco.

Hora de inicio: Diecinueve horas y veinte minutos.

Lugar de celebración: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. Avda. Arcentales, núm. 28

ASISTENTES:

Concejal-Presidente: Doña Almudena Maíllo del Valle

Vocales Vecinos (25):

Por el Grupo Municipal Partido Popular (13)

De manera presencial:

Doña Marina Herranz Partearroyo (Portavoz)
Don Juan Carlos Arcas Martín
Doña Beatriz Barroso Martín
Don Mario Gabarrón Francos
Doña María Victoria Moral Fernández
Doña María Divina Rubio Pascual
Don Mario Sergio Viamontes García

Don Jonatán Chiloeches Miñarro (Portavoz Adjunto)
Doña Juliana Nancy Ayala Montes
Doña María Esther Carrascosa Ballesteros
Don Antonio Jiménez Herráez
Don Luis Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla
Don Ángel Sobrino Sobrino

Por el Grupo Municipal Más Madrid (5)

De manera presencial:

Doña Diana López Díaz (Portavoz)
Doña Florentina Arce Garrido
Don Agustín García Zahonero

Doña Sonia Renata Freire Bemposta (Portavoz Adjunto)
Don Osvaldo Víctor Correa Sánchez

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5)

De manera presencial:

Don Carlos M. Matilla Domínguez (Portavoz) Doña Carmen Muñoz Morales (Portavoz Adjunto)
Don Gerardo Ayala Sorensen Don Julio Chaparro Merino
Doña María Carmen Nogueras Juárez

Por el Grupo Municipal Vox (2)

De manera presencial:

Don Luis Eduardo de la Hoz García (Portavoz) Don Andrés Jesús López Esteban (Portavoz Adjunto)

Asisten además las siguientes personas:

Coordinador del Distrito: Don Tomás Bello Carro,

Secretaria: Doña María del Carmen Ayuso de Lucas

Concejales designados por los Grupos Políticos: Don Miguel Montejo Bombín (MM), y Doña María Caso Escudero (PSM).

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 3 de diciembre de 2025**

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 1. Aprobar el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 2025.

Aprobada por unanimidad con Veintiséis (26) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

II PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2. Aprobar por unanimidad la proposición nº 1992932 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

"Instar al Área competente a proceder a la poda, así como al cuidado regular del arbolado, que se encuentra en situación de abandono al ser víctima de la dejadez, situado en las calles La Ilíada, Lucano, Aquiles, Canal del Bósforo, Valderrobres, Néctar, San Venancio, Boltaña, Plaza de Eurípides, Egea, Nuestra Señora la Blanca, Caspe, Cartago, San Aniceto o en cualquier otro punto de Canillejas".

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox su Portavoz Adjunto don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintiséis (26) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 3. Aprobar por unanimidad la proposición nº 1992938 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

"Instar al Área competente a valorar si es posible colocar aparatos para que los mayores hagan ejercicio o para que los jóvenes hagan deporte, según estimen los técnicos que resulta más adecuado, en el parque se encuentra situado a la altura del número 24 de la calle Amposta, junto a la parroquia de San Joaquín, o en algún otro punto que pudiera ser más oportuno y que se encuentre próximo al emplazamiento señalado en la presente proposición".

Sin debate

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 3 de diciembre de 2025**

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox su Portavoz Adjunto, don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintiséis (26) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 4. Aprobar por unanimidad la proposición nº 1992966 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

"Que esta Junta Municipal de Distrito organice o inste al órgano competente a organizar campañas de intercambio de libros utilizados en espacios municipales de nuestro distrito, como pudieran ser centros culturales o polideportivos, entre otros, valorándose si durante los meses de buen tiempo podría efectuarse también en la Quinta de los Molinos o en la Quinta de Torre Arias, animándose a los vecinos a dejar material de lectura, así como a tomarlo prestado de forma temporal, y que se proceda a publicitar esta medida en los canales de comunicación existentes en San Blas-Canillejas".

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz, don Luís Eduardo de la Hoz García, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintiséis (26) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 5. Aprobar por unanimidad la proposición nº 2000667 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, y en consecuencia acordar:

"Instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid a adoptar las medidas necesarias para la ejecución urgente de las obras de reparación del asfaltado en la calzada de la calle Albadalejo, donde se observan grietas y socavones que representan un grave riesgo de accidentes, y garantizar su adecuado mantenimiento".

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid el Vocal Vecino don Julio Chaparro Merino, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintiséis (26) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 3 de diciembre de 2025**

PUNTO 6. Aprobar por unanimidad la proposición nº 2000669 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con la enmienda de modificación presentada por el GM del Partido Popular con nº 2069778, aceptada por el grupo proponente, y en consecuencia acordar:

"Instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid para que en el entorno del km 9,8 y 11 del anillo ciclista se realice una bifurcación que lleve a la zona deportiva del área del metropolitano disponible para todos los vecinos y vecinas del distrito y a su vez, que cuente con una estación de Bicimad, en dicho ámbito deportivo".

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid su portavoz, don Carlos Manuel Matilla Domínguez, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintiséis (26) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 7. Aprobar por unanimidad la proposición nº 2021868 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con la enmienda de modificación presentada por el GM del Partido Popular con nº 2069688, aceptada por el grupo proponente, y en consecuencia acordar:

*"En relación con los campamentos urbanos infantiles para niñas y niños de 3 a 12 años que se organizan anualmente durante los períodos de parón escolar, *siempre y cuando sea compatible con las obras que se ejecuten en los centros escolares y con los campamentos que desarrollan las AMPAs y otras organizaciones sociales.*

Apartado 1.- Que la Junta Municipal de San Blas-Canillejas gestione, o inste al Área de Gobierno competente a elaborar e implantar, un nuevo procedimiento que permita aumentar el número de plazas ofertadas en dichos campamentos, atendiendo a la elevada demanda registrada en cada edición.

Apartado 2.- Que la Junta Municipal de San Blas-Canillejas gestione, o inste al Área de Gobierno competente a ampliar el número de centros educativos o sociales disponibles en las zonas donde esta actividad sea requerida".

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Más Madrid, el Vocal Vecino don Agustín García Zahonero, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintiséis (26) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 3 de diciembre de 2025**

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 8. Responder la pregunta nº 1993001, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer: “*la valoración de la señora concejal presidente del estado de abandono absoluto que presenta la explanada ubicada junto al número 49 de la calle Castillo de Uclés, en la que resulta muy habitual la presencia de vehículos ante los problemas de aparcamiento existentes en la zona, si tiene conocimiento de la naturaleza del suelo de la misma, así como de su titularidad, y si cree que es posible llevar a cabo alguna medida que vaya encaminada a mejorar el estacionamiento en Simancas*”.

Intervinientes: don Luís Eduardo de la Hoz García, Portavoz del Grupo Municipal Vox, y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

PUNTO 9. Responder la pregunta nº 1993006, formulada por el Grupo Municipal Vox, sobre “*si tiene conocimiento la señora concejal presidente del número de vehículos pertenecientes a vecinos de San Blas-Canillejas que a partir del 1 de enero de 2026 no podrán circular por Madrid, a consecuencia de las desastrosas políticas de Zonas de Bajas Emisiones (ZBE) impuestas desde el Consistorio, y cómo valora la situación en que puede dejar a ciudadanos de nuestros barrios las restricciones a la circulación que se están impulsando desde el Ayuntamiento*”.

Intervinientes: don Luís Eduardo de la Hoz García, Portavoz del Grupo Municipal Vox, y la Concejal Presidente, Dª Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 10. Responder la pregunta nº 1993025, formulada por el Grupo Municipal Vox, respecto a: “*cómo valora la señora concejal presidente los graves sucesos, referentes a los enfrentamientos entre bandas juveniles, que han tenido lugar en el entorno de las calles Brocado y Nicolasa Gómez durante los días 13 y el 14 de noviembre, que se saldaron con cuchilladas, y qué acciones concretas está previsto que se tomen en 2026 para hacer frente en los barrios de nuestro distrito a estos grupos delincuenciales que solo aportan degradación y peligro a nuestras calles*”.

Intervinientes: don Andrés Jesús López Esteban, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Vox, y la Concejal Presidente, Dª Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 11. Responder la pregunta nº 2000676, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer: “*cómo valora la Señora Concejala Presidenta los criterios objetivos que se aplicaron el 19 de junio de 2025, en la reunión de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, en la que se presentó una iniciativa del Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para sacar a concurso público 23 parcelas municipales que forman parte del Patrimonio Municipal del Suelo (PMS), para desarrollar iniciativas sociales para personas con discapacidad, mayores con deterioro cognitivo o enfermos en situación de cuidados paliativos, así como para el desarrollo de actividades económicas, la construcción de vivienda protegida en alquiler y la puesta en marcha de centros residenciales para mayores, seleccionando ocho distritos en la licitación excluyendo a San Blas-Canillejas de los mismos pese a su imperiosa necesidad*”.

Intervinientes: don Gerardo Ayala Sorensen, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista de Madrid, y la Concejal Presidente, Dª Almudena Maíllo del Valle.

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 3 de diciembre de 2025**

PUNTO 12. Responder la pregunta nº 2000681, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, sobre: “*qué alternativas reales y concretas tiene previstas la Junta Municipal para el año 2026 para garantizar que los vecinos y las vecinas, clubes y centros educativos dispongan de instalaciones deportivas operativas y suficientes, ya sea mediante nuevas construcciones, reaperturas, finalización de obras o soluciones provisionales, ante el cierre del Pabellón Antonio Mata y la paralización o falta de finalización de otras instalaciones deportivas del distrito, que han dejado a San Blas-Canillejas con un déficit todavía mayor de espacios para la práctica deportiva*”.

Intervinientes: doña María Caso Escudero, Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

PUNTO 13. Responder la pregunta nº 2000691, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando: “*información precisa del estado de ejecución en que se encuentra el estudio técnico al que hacía referencia la Proposición nº 1596372, aprobada por unanimidad el 24/11/2024, para determinar la viabilidad de instalar pérgolas o soluciones similares para cubrir las pistas deportivas y permitir que los equipos puedan entrenar bajo lluvia u otras inclemencias, sobre los avances concretos que se han realizado, plazos previstos para su finalización y qué previsión existe para la ejecución efectiva de las medidas derivadas del mismo*”.

Intervinientes: doña Carmen Muñoz Morales, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

PUNTO 14. Responder la pregunta nº 2000694, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, respecto a: “*la valoración de la Señora Concejala Presidenta del dispositivo de recogida de voluminosos y enseres abandonados en el distrito de San Blas-Canillejas que sigue siendo insuficiente (pese a las reiteradas quejas vecinales y la existencia de puntos limpios fijos y de proximidad en el distrito) y, en su caso, qué medidas se han adoptado al respecto*”.

Intervinientes: don Gerardo Ayala Sorenssen, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista de Madrid, y la Concejal Presidente, Dª Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 15. Responder la pregunta nº 2021313, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer: “*cúál es el motivo por el que las partidas destinadas a “Limpieza y Aseo” tanto en los centros docentes de educación infantil y primaria como en los edificios municipales del distrito de San Blas-Canillejas alcanzan en el proyecto de presupuestos para 2026 un importe superior a los tres millones de euros, suponiendo un incremento global de más de dos millones respecto al ejercicio anterior, y a qué actuaciones concretas de limpieza se prevé destinar este incremento*”.

Intervinientes: don Osvaldo Víctor Correa Sánchez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Más Madrid, y la Concejal Presidente, Dª Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 16. Responder la pregunta nº 2021484, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: “*la valoración de la concejala presidenta del distrito de San Blas-Canillejas sobre el desarrollo definitivo de las parcelas DS03, DS04 y DS05 —que suman 205.000 m²— y sobre la operación realizada para facilitar los sucesivos cambios propuestos por el concesionario, incluidos recalificaciones, modificaciones de uso del suelo e intervenciones en infraestructuras ya construidas sobre terrenos cedidos mediante cesión demanial sin concurso público por 75 años a Atlético de Madrid S.A.D., así como su valoración acerca de que dicha empresa haya cedido estos derechos a terceros —multacionales y fondos de inversión—*

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 3 de diciembre de 2025**

que construirán y explotarán las infraestructuras previstas en el suelo y espacio público cedido por un canon total estimado en 50 millones de euros”.

Intervinientes: don Agustín García Zahonero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Más Madrid, y la Concejal Presidente, Dª Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 17. Responder la pregunta nº 2021504, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre: *“el motivo por el que no se han instalado luces suficientes de Navidad en la calle Amposta y su entorno, cuya presencia hubiera contribuido a dinamizar el comercio del barrio y a mejorar la situación de inseguridad persistente en la zona”.*

Intervinientes: doña Florentina Arce Garrido, Vocal Vecina del Grupo Municipal Más Madrid, y la Concejal Presidente, Dª Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 18. Responder la pregunta nº 2021634, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer: *“la opinión que le merece a la concejala presidenta de San Blas-Canillejas el informe sobre desigualdad del Sur y el Este recientemente publicado, dado que los 18.000 € invertidos en el distrito de San Blas-Canillejas desde que Almeida es alcalde no han logrado reducir la desigualdad que afecta a sus barrios”.*

Intervinientes: don Miguel Montejo Bombín, Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, y la Concejal Presidente, Dª Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 19. Responder la pregunta nº 2021824, reformulada con número 2031282, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, respecto a: *“la valoración de la concejala presidenta del distrito de San Blas-Canillejas sobre la situación de la calle Boltaña, en particular con respecto a los alcorques y las jardineras existentes a lo largo de sus distintos cruces con las vías confluentes en base a lo aprobado en el pleno de abril 2024”.*

Intervinientes: doña Sonia Renata Freire Bemposta, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, y la Concejal Presidente, Dª Almudena Maíllo del Valle.

Información de la Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 20. Dar cuenta de los Decretos de la Concejal Presidente y Resoluciones del Coordinador correspondientes al mes noviembre de 2025.

El Pleno queda enterado.

Se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria del Distrito de San Blas-Canillejas,
Firmado electrónicamente
María del Carmen Ayuso de Lucas

Información de Firmantes del Documento

